

MAT.: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

2 2 JUN 2022

DECRETO N° P

2349

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
- 10. D.A. № 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- -Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- -Lo establecido en el Artículo 27 Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo con la estructura fijada.
 -Ordinario N° 01 de fecha 18.01.2022, de la Directora Jimena Contreras Meneses, del Cesfam Algarrobo que solicita Nombramiento de Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Cesfam Algarrobo, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

DECRETO:

I. Páguese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado

de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de JUNIO 2022:

N°	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	PROFESIÓN	CAT	NIVEL	ASIG. %	MONTO A PAGAR \$	
1	DANAE GARRIDO PALMA	-PROGRAMA SALUD SEXUAL Y -PROG. IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MATRONA	В	8	10%	\$	216.55
2	CONSTANZA BASTIAS MOLINA	PROGRAMA ODONTOLOGICO	CIRUJANO DENTISTA	Α	12	10%	\$	131.437
3	LORENA BARRIA GONZÁLEZ	-PROGRAMAS ADULTO MAYOR MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	ENFERMERA	В	11	10%	\$	180.121
4	MICHELLE MOREIRA ÁLVAREZ	SUBDIRECCIÓN TECNICA PROGRAMA INFANTIL Y CHCC	NUTRICIONISTA	В	13	15%	\$	233.803
5	ROSE MERY HERNANDEZ GARCÍA	COORDINADORA SAPU	ENFERMERA	В	9	15%	\$	306.44
6	SILVIA GONZALEZ CERDA	PROGRAMA SALUD MENTAL JEFATURA SECTOR AMARILLO	PSICOLOGA	В	7	15%	\$	341.06
7	IRENE GUAJARDO LARRONDO	JEFATURA SOME	KINESIOLOGA	В	9	10%	\$	204.29
8	NICOLE DÍAZ MEZA	JEFATURA SECTOR VERDE	306440	В	12	10%	\$	168.33
9	JULIO RUBIO VERA	JEFATURA SECTOR LILA	MÉDICO	А	14	10%	\$	210.48
TOTAL ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD							\$ 1.992.538	

II. Cárguese el presente gasto a la cuenta Nº 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta Nº 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAPAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS ARI SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO

2 2 JUN 202

FECHA SALIDA: 2 3 JUN 21/7
OBSERVACIÓN Nº 100 2022

JYM/PMM/U.C/DVD/dto DISTRIBUCIÓN: ALUD

Secretaria Municipal

Archivo Desam

<u>(1)</u>